

LLAMAMIENTO MUNDIAL DE LA FIP A LA ACCIÓN PARA EL AVANCE DE LA EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

La Haya, 13 de diciembre de 2021

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se prevé un déficit de 18 millones de trabajadores sanitarios para 2030, la mayoría en países de renta baja y media-baja. Además, los países de todos los niveles de desarrollo socioeconómico se enfrentarán, en diversos grados, a dificultades en la educación, el empleo, el despliegue, la retención y el rendimiento de su mano de obra.¹

Reconociendo que no puede haber salud sin personal sanitario, el acceso a los servicios sanitarios y la consecución de la cobertura sanitaria universal (CSU) dependen de que se permita un acceso equitativo a un personal sanitario bien formado, capacitado y distribuido adecuadamente. La satisfacción de las necesidades sanitarias y farmacéuticas de la sociedad sólo puede lograrse si se desarrolla y despliega adecuadamente un personal farmacéutico flexible y adaptable que aplique al máximo sus conocimientos, habilidades, actitudes, comportamientos y capacidades como parte de un equipo sanitario multidisciplinar.²

Avanzando hacia el plazo establecido por las Naciones Unidas (ONU) para alcanzar sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) se ha comprometido a apoyar la consecución de estos objetivos mediante la implementación de los Objetivos de Desarrollo de la FIP (DG de la FIP).³ Los DGs de la FIP se alinean con la misión de la FIP de apoyar la salud global permitiendo el avance de la práctica farmacéutica, las ciencias y la educación, y están preparados para transformar la farmacia en alineación con los imperativos globales más amplios que sustentan los ODS de la ONU. Las DG de la FIP reúnen la ciencia, la práctica y la fuerza de trabajo y la educación en un marco transformador para nuestros miembros y la profesión en general.

Basándose en años de experiencia y recursos de la FIP sobre educación farmacéutica y en ciencias farmacéuticas, y teniendo en cuenta la narrativa de que no puede haber práctica farmacéutica sin una fuerza de trabajo farmacéutica y no puede haber fuerza de trabajo farmacéutica sin fundamentos educativos y científicos, en octubre de 2021 la FIP organizó los talleres regionales FIP-UNITWIN⁴ sobre educación farmacéutica en colaboración con las instituciones académicas miembros de la FIP, las organizaciones profesionales y las principales partes interesadas en la farmacia en las seis regiones de la OMS, a saber, las regiones de América, África, Europa, Mediterráneo Oriental, Asia

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation



Sudoriental y Pacífico Occidental. En estos talleres se identificaron los puntos fuertes, los puntos débiles, las amenazas y las oportunidades de la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas, y se identificaron las DG prioritarias de la FIP para la educación farmacéutica en cada región. Los talleres dieron lugar a hojas de ruta regionales, creadas conjuntamente por los participantes, con el fin de proporcionar marcos sistemáticos y concertados para avanzar y transformar la educación farmacéutica en todo el mundo, región por región.

A través del programa del Centro de Excelencia UNITWIN FIP-UNESCO sobre educación farmacéutica,⁴ la FIP reunirá a instituciones académicas, organizaciones profesionales y partes interesadas clave del sector farmacéutico para que colaboren, compartan conocimientos, innovaciones y experiencia, y aprendan unos de otros, dentro y entre regiones y con la FIP. El FIP pretende poner en práctica todas estas hojas de ruta e informar sobre los avances en la aplicación de las DG del FIP en una cumbre de ministros de Sanidad propuesta para 2023 y hasta 2030 para alcanzar los ODS de la ONU a través de las DG del FIP.

Basándose en las conclusiones de los talleres y en las hojas de ruta, la FIP hace un "llamamiento mundial de la FIP a la acción para el avance de la educación farmacéutica" con el fin de abogar por un enfoque basado en las necesidades, concertado, sólido y eficaz para mejorar y hacer avanzar la práctica y las ciencias farmacéuticas a través de la educación, ahora y en el futuro.

La FIP hace un llamamiento a las instituciones académicas, las organizaciones profesionales, los responsables políticos y las principales partes interesadas del sector farmacéutico de todo el mundo para que



1. Aumentar la capacidad académica para proporcionar una mano de obra farmacéutica competente a través de programas de educación y formación que se ajusten a los objetivos, de acuerdo con las necesidades sanitarias regionales y nacionales;



2. Apoyar la creación de itinerarios y programas de educación y formación claros y con un propósito claro para apoyar la formación básica posterior a la graduación;



3. Crear conciencia y ampliar la información sobre las oportunidades que existen en el mundo académico para los farmacéuticos que inician su carrera profesional y comprometerse con los profesionales para la enseñanza;



4. Apoyar el desarrollo de marcos de trabajo para especialistas principiantes y avanzados que favorezcan una transición fluida hacia la práctica profesional inicial y hacia la práctica avanzada, basándose en los marcos existentes, regionales y mundiales;



5. Garantizar la calidad de la mano de obra farmacéutica asegurando la calidad de la educación y la formación farmacéuticas, y cumplir las normas nacionales mínimas para la infraestructura de educación y formación, los educadores y el apoyo a los



- estudiantes con el fin de garantizar el acceso a una educación de calidad para todos;
6. Desarrollar y apoyar la aplicación de políticas y procedimientos justos, eficaces y transparentes para garantizar la calidad de la educación y la formación en farmacia y ciencias farmacéuticas;
7. Identificar áreas emergentes de desarrollo de competencias basadas en las necesidades, como el acceso a los medicamentos y servicios, la administración antimicrobiana, las enfermedades transmisibles, la salud digital y la seguridad del paciente, y apoyar el desarrollo de marcos nacionales fundacionales y de especialistas avanzados a partir de los marcos existentes, regionales y mundiales;
8. Apoyar el desarrollo de habilidades interpersonales, como el liderazgo y el espíritu empresarial, para académicos, estudiantes, farmacéuticos y científicos farmacéuticos;
9. Mejorar la educación interdisciplinar e interprofesional y la colaboración con las principales partes interesadas, incluidos los gobiernos, las organizaciones sanitarias y farmacéuticas nacionales e internacionales y los grupos de defensa de los pacientes;
10. Establecer alianzas entre universidades y organizaciones profesionales para desarrollar políticas, facilitar asociaciones educativas y realizar intercambios de profesores a nivel regional y mundial para desarrollar capacidades y compartir conocimientos;
11. Promover estrategias de desarrollo profesional continuo (DPC) y el aprendizaje autodirigido desde el nivel universitario hasta el postgrado, incluyendo la creación de carteras de DPC para el personal académico y los estudiantes;
12. Apoyar el desarrollo de programas de DPC, incluidos los programas para la reincorporación a la práctica tras interrupciones de la carrera profesional y cambios de sector, y comprometerse con los sectores de la práctica para proporcionar vías de desarrollo profesional y aprendizaje para la mano de obra farmacéutica;
13. Proporcionar condiciones de trabajo propicias y equitativas para el personal académico, apoyar la igualdad de género y abordar las desigualdades en la educación de los estudiantes;
14. Garantizar que la educación farmacéutica se fundamente en los derechos humanos, sobre la base de los principios de equidad, igualdad y justicia social,



- abarcando una ética del cuidado, la reciprocidad y la solidaridad;
15. Apoyar a los estudiantes para que adquieran una mayor conciencia de las responsabilidades sociales y medioambientales y capacitarles para llevar adelante sistemas de valores que transformen sus entornos;
 16. Generar inteligencia en educación farmacéutica para medir el impacto y los resultados educativos, y para informar las inversiones en educación farmacéutica;
 17. Apoyar la modificación y la aplicación de las políticas sanitarias y farmacéuticas existentes en favor del reconocimiento profesional de los farmacéuticos y los científicos farmacéuticos, abogar por la asignación de recursos para aumentar la capacidad académica y capacitar al personal académico para la defensa y el desarrollo de políticas a escala nacional y regional; y
 18. Desarrollar y aplicar políticas regionales y nacionales de educación farmacéutica que respondan al ámbito emergente y en expansión de la práctica y las ciencias farmacéuticas para la sostenibilidad social, societal y económica de la profesión.

Es necesario adoptar urgentemente las medidas mencionadas para hacer avanzar la ciencia y la práctica farmacéuticas mediante la transformación de la educación farmacéutica a todos los niveles.

La FIP se compromete a:

1. Aportando sus redes intrarregionales e interregionales, plataformas, experiencia, capacidad, recursos, orientación y normas mundiales, para hacer avanzar la educación, la formación y la investigación farmacéuticas;
2. Creación de centros de excelencia FIP-UNITWIN para abordar las necesidades y prioridades adaptadas de la educación farmacéutica en todas las regiones y entre ellas;
3. Abogar por políticas que influyan en el avance de la formación y educación de la mano de obra farmacéutica; y
4. Transformar y ampliar la educación farmacéutica garantizando una educación y una formación de alta calidad y adecuadas a los fines para proporcionar la base para el desarrollo de la mano de obra y el avance profesional y científico.

La Mesa del FIP:

Sr. Dominique Jordan (Suiza)
Presidente

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation



Dra. Catherine Duggan (Países Bajos)
Director General

Dra. Carmen Peña (España)
Ex presidente inmediato

Sr. Luís Lourenço (Portugal)
Secretaria profesional

Prof. Giovanni Pauletti (EE.UU.)
Secretario científico

Prof. Ralph Altieri (EE.UU.)
Presidenta de Educación de la FIP

Prof. Ross McKinnon (Australia)
Presidente del Consejo de Ciencias Farmacéuticas

Sr. Paul Sinclair (Australia)
Presidente de la Junta de Práctica Farmacéutica

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation



Prof. Parisa Aslani (Australia)
Vicepresidente

Sr. Carlos Lacava (Uruguay)
Vicepresidente

Sra. Manjiri Gharat (India)
Vicepresidente

Sra. Samira Shammas (Jordania)
Vicepresidente

Prof. Ashok Soni (Reino Unido)
Vicepresidente

Sr. Lars-Åke Söderlund (Suecia)
Vicepresidente

Prof. Hiroshi Suzuki (Japón)
Vicepresidente

Bibliografía

1. Organización Mundial de la Salud Personal sanitario. [Consultado el 11 de noviembre de 2021.] Disponible en: https://www.who.int/health-topics/health-workforce#tab=tab_1
2. Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Inteligencia sobre la fuerza de trabajo farmacéutica: Global Trends Report. La Haya: Federación Internacional Farmacéutica; 2018. [Consultado el 11 de noviembre de 2021.] Disponible en: <https://www.fip.org/file/2077>

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation

3. Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Los Objetivos de Desarrollo de la FIP: Transformando la farmacia mundial. La Haya: Federación Internacional Farmacéutica; 2020. [Consultado el 29 de noviembre de 2021.] Disponible en: <https://www.fip.org/fip-development-goals>
4. Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Programa UNITWIN FIP-UNESCO. [Consultado el 19 de noviembre de 2021.] Disponible en: <https://www.fip.org/fip-unesco-unitwin-programme>.



Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation